

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

SECRETARÍA GENERAL

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL – SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 44-001-31-05-001-2021-00083-01

DEMANDANTE: WILFRIDO JOSÉ DIAZ

DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE

PENSIONES - COLPENSIONES-,

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE

PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

FECHA SENTENCIA: 24 DE AGOSTO DE 2023.

MAG. PONENTE: HENRY DE JESÚS CALDERÓN

RAUDALES

El presente EDICTO se fija en la página web de la Rama Judicial, en el micrositio de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Riohacha (https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/146), por un (1) día hábil, hoy 25 de agosto de 2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA JOSÉ DAVID AARON

SECRETARIA GENERAL

El presente EDICTO se desfija hoy 25 de agosto de 2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARON

SECRETARIA GENERAL

Tel: 312 8145741

Firmado Por: Maria Jose David Aaron Secretaria Secretaría General

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 53d01c2ad4ceea0b81efb1c1d20b1489f9a8837cc4b852042e2194a9f61d0e13

Documento generado en 24/08/2023 06:26:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica